



INSTITUTO BENAVENTE QUERETARO
BASES DE COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN
CICLO ESCOLAR 2022-2023

1-CUOTAS

INGRESO ANUAL	PRIMARIA
INSCRIPCIÓN	\$ 150.00 MXN
SEGURO ACCIDENTES	\$ 750.00 MXN
GASTOS ESCOLARES	\$3,780.00 MXN
SUBTOTAL	\$4,680.00 MXN
COLEGIATURAS	
PRONTO PAGO 1 AL 10 DE CADA MES	\$3,360.00 MXN
ORDINARIA 11 AL FIN DE CADA MES	\$3,500.00 MXN
DERECHOS DE INCORPORACIÓN	
1° A 3° PRIMARIA MENOR PAPELERÍA ESENCIAL, PLATAFORMAS VIRTUALES, CUADERNILLOS DE TRABAJO Y REGLETAS	\$1,900.00 MXN
4° A 6° PRIMARIA MAYOR PAPELERÍA ESENCIAL, PLATAFORMAS VIRTUALES, CUADERNILLOS DE TRABAJO Y REGLETAS	\$2,100.00 MXN

II. REINGRESO

1. Para poder solicitar su admisión al ciclo escolar **2022-2023** será necesario estar al corriente en todos los pagos de colegiatura, y demás.
2. No se aplicarán descuentos sobre el importe de la colegiatura que ya haya sido afectada con otros descuentos anteriores.
3. La cuota de admisión anual del ciclo escolar **2022-2023**, deberá estar cubierta antes del 31 de enero del **2022**; en caso de no cubrir dicho importe el INSTITUTO podrá disponer del lugar de su hijo(a).
4. En caso de haber pagado la cuota de admisión anual y/o el derecho de incorporación del ciclo escolar posterior **2022-2023**, y después contar con adeudo de colegiaturas del presente ciclo escolar **2021-2022**, el importe cubierto para el pago de cuota de ingreso anual se tomará a cuenta para cubrir el adeudo de colegiaturas, teniendo como consecuencia la pérdida del beneficio del descuento si lo hubo y la posibilidad de quedarse sin lugar para la admisión de su hijo(a).
5. El derecho de admisión lo otorgará a discreción el Instituto siempre y cuando el alumno(a) y la familia cumplan con los parámetros académicos y disciplinarios.
6. **Se deberán llenar y firmar los formatos, Acuerdo PROFECO, Avisos de privacidad, Hoja de Datos de alumno, Solicitud de Reingreso, Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Reglamento Escolar, Reglamento para Padres de Familia.**

III. NUEVO INGRESO.

- 1.- Las cuotas de ingreso anual y derechos de incorporación, se pagarán completas y en una sola exhibición, en las fechas que señale el Instituto.
- 2.- Se aplicarán descuentos únicamente en cuota de ingreso anual, de acuerdo al documento informativo costos ciclo escolar **2022-2023**.
- 3.- El derecho de admisión lo otorga a discreción el Instituto si el alumno(a) y la familia cumplen con los parámetros académicos y disciplinarios.
- 4.- La fecha límite para la entrega de la siguiente documentación necesaria para la admisión en Primaria y Secundaria será el **15 de Julio del 2022.**

Acta de Nacimiento (original y copia)

Curp formato nuevo (original)

Identificación oficial (copia)

Comprobante de domicilio reciente(copia)

Certificado médico y grupo sanguíneo(original y copia)

Certificado Médico con grupo sanguíneo (original y copia)

Carta de buena conducta (original)

Carta de no adeudo colegio anterior (original)

Comprobante de estudios (Reporte de Evaluación) (original y copia)

Documentos de Inscripción debidamente firmados.

(Muy importante en caso de no presentar dicha documentación, no se podrá concluir el proceso de admisión y el alumno será dado de baja ante USEBEQ.)

5.- No se aplicarán descuentos sobre descuentos.

6.-Se deberán llenar los formatos, Avisos de privacidad, Hoja Datos de alumno, Solicitud de Reinscripción, Contrato de Prestación de Servicios Educativos, Reglamento Escolar, Reglamento para Padres de Familia.

IV. GENERALES.

1. Al cubrir la cuota de admisión anual se obliga a cubrir la cuota derechos de incorporación para admisiones a más tardar el 31 de enero **2022**.
2. Se pagan 11 colegiaturas de septiembre **2022** a julio del **2023**.
3. El pronto pago de las colegiaturas deberá realizarse dentro de los 10 primeros días de cada mes, a partir del día 11 la colegiatura ordinaria completa. En caso que el día 10 coincida con día inhábil bancario, el pago deberá realizarse el día hábil posterior inmediato.
4. Las parcialidades no cubiertas durante el mes corriente, generará a partir del primer día del mes siguiente del vencimiento el pago de un recargo moratorio del diez por ciento mensual sobre el monto de la colegiatura no cubierta, mismo que se habrá de liquidar a el INSTITUTO, conjuntamente con el pago de la colegiatura del mes que se trate.
5. Se hará devolución de la cuota de ingreso anual, si se solicita **60 días naturales antes del inicio** del nuevo ciclo escolar, pero se descontarán \$150.00 pesos por concepto de gastos administrativos, después de esta fecha no se podrá hacer ninguna devolución.
6. No podrá ser aplicable un doble descuento.
7. El beneficio del tercer hijo es del 30% aplicable únicamente en las colegiaturas.
8. En alumnos con Beca el porcentaje de descuento aplicará sobre la colegiatura normal.

V. SISTEMA DE PAGO

1. Pago por **Transferencia Bancaria BBVA**

Cliente: Instituto Benavente Queretaro A.C. Clabe: 012680001360575514

Capture el número de matrícula, nombre y concepto de pago del alumno (a)

2.- Pago en **Ventanilla Bancaria y Practicaja BBVA**

Cliente: Instituto Benavente Querétaro A.C. Cuenta : 0136057551

Capture el número de matrícula, nombre y concepto de pago del alumno (a)

3.- Pago con **Tarjetas de débito y crédito**

Terminal punto de venta con el área de caja del Instituto, aplica comisión impuesta por el banco 1.90%

**En cualquiera de las formas envíe su comprobante por correo, junto con sus datos fiscales en caso de necesitar factura.*

Primaria & Secundaria: **caja@institutobenaventeqro.edu.mx**

**Cuidando la ecología, no se enviará talón de pago impreso.*

VI. FACTURACIÓN

1. Para recibir sus facturas deberá solicitar a caja la **Hoja de datos para Facturación Electrónica** llenarla y enviarla al correo: : **caja@institutobenaventeqro.edu.mx**
2. En caso de no haber solicitado y proporcionado los datos fiscales, no se le expedirá dicha factura.
3. No se expedirán facturas de meses y/o ejercicios anteriores.

VII. EXTRACLASES Y TALLERES

Para nivel primaria y secundaria contamos con talleres, así como extraclases, el comienzo de los mismos dependerá de las condiciones especiales del ciclo escolar.

VIII. VIAJES DE ESTUDIO Y EXCURSIONES

Los viajes de estudio y excursiones no son obligatorios, se llevan a cabo únicamente si se reúne la cantidad de alumnos necesarios. Se dará aviso de las fechas, costos y condiciones para su aceptación.

IX. UNIFORMES ESCOLARES

El uniforme oficial se consigue en el Instituto Benavente Querétaro. y distingue al alumno de otros colegios por lo que se debe portar desde el inicio del ciclo escolar.

✓ UNIFORME DE DIARIO

Alumnas

Suéter oficial del Instituto

Chaleco oficial del Instituto

Blusa blanca cuello sport manga corta

Falda azul marino tableada a la rodilla

Zapatos negros escolares de correa.

Alumnos

Suéter oficial del Instituto

Chaleco oficial del Instituto.

Camisa blanca cuello sport manga corta

Pantalón azul marino de vestir

Zapatos negros escolares

✓ UNIFORME DEPORTIVO

Alumno(a)

Pants oficial del Instituto

Playera oficial del Instituto

Tenis totalmente blanco.

En época de frío los alumnos podrán portar el uniforme deportivo completo todos los días, así como prendas extras chamarras, bufandas y guantes para su protección.

X. LIBROS Y ÚTILES ESCOLARES

1. Las listas de útiles así como el costo del paquete de libros del ciclo escolar posterior se entregará en el mes Junio, en las instalaciones del Instituto.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, A _____ DE _____ 20_____.

NOMBRE Y FIRMA DEL PAPÁ

NOMBRE Y FIRMA DE LA MAMÁ

NOMBRE Y FIRMA DEL TUTOR